

Sevilla, 30 de enero de 2019

Refª.: Circular SA 53 – 18/19

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

**PUBLICACIÓN EN BOJA DE LAS RETRIBUCIONES EN PAGO DELEGADO
PARA EL AÑO 2019**


Estimado/a amigo/a:

Como te informamos el pasado día 28 de enero, mediante circular SA 51, las retribuciones en pago delegado correspondientes al año 2019 se incrementarían a partir de la nómina de enero. En ella, quedarían reflejadas las cuantías salariales previstas en la **Resolución de 22 de enero de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al importe de los conceptos retributivos correspondientes al ejercicio 2019 que, como pago delegado, corresponde abonar al profesorado de la enseñanza concertada de Andalucía, así como la cuantía de los complementos retributivos establecidos por la Comunidad autónoma para dicho profesorado.**

Esta Resolución se ha publicado en BOJA con fecha de hoy, 30 de enero. A la misma puedes acceder a través del siguiente enlace:

https://www.juntadeandalucia.es/boja/2019/20/BOJA19-020-00003-1288-01_00149720.pdf

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

